

PERSONAJES DEL SUR (GUÍA DE ISORA):
DON FERNANDO GONZÁLEZ FAJARDO (1863-1881),
ALFÉREZ DE MILICIAS MUERTO EN PLENA JUVENTUD

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Siguiendo la tradición familiar, nuestro biografiado solicitó y obtuvo el ingreso en las Milicias Canarias con el empleo de alférez del Batallón Ligero Provincial de Abona nº 7 de Canarias, cuando aún no había cumplido los 17 años. Llevado por su gran vocación solicitó luego el pase al Batallón Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, para seguir su vida militar con carácter profesional. Pero en éste solo estuvo movilizado durante dos meses, tras los cuales volvió a la situación de provincia en su Batallón sureño, en el que le sorprendió su prematura muerte cuando contaba tan solo 18 años de edad, con lo que se truncaba la que podía haber sido una brillante carrera.



Casi toda la vida de don Fernando González Fajardo transcurrió en Guía de Isora.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en Guía de Isora el 26 de enero¹ de 1863, siendo hijo del “capitán gobernador militar del pueblo” y “hacendado” don José González y Hernández, natural de dicho pueblo, y de doña Josefa Fajardo y Key, que lo era de la villa de Icod. El 12 de febrero inmediato fue bautizado por el cura párroco don Domingo Mora y León; se le puso por nombre “*Fernando Francisco Pedro de Santa Eulalia*” y actuó como padrino el médico titular de dicha localidad don Pedro Cruzat, soltero y natural de San Carlos (Barcelona), siendo testigos don Francisco González Barrios y don Manuel González Barrios, naturales de El Tanque y vecinos del pueblo de Guía.

¹ Erróneamente, en su hija de servicios figura nacido el 20 de enero.

Creció en el seno de una familia de larga tradición militar, sobre todo por la rama paterna que procedía de El Tanque, en la que destacaron, entre otros: su tatarabuelo, *don Tomás González Velázquez* (1708-?), que fue teniente capitán de Milicias; sus bisabuelos, *don Felipe González Velázquez* (1743-1816), capitán de Milicias, y *don Bernardo Nicolás Hernández de Medina*² (1747-1798), subteniente de Milicias, comandante de armas y alcalde de Guía de Isora; sus tíos-abuelos, *don Antonio González Velázquez*³ (1774-1854), teniente coronel graduado de Milicias y alcalde de la Villa de Santiago, y *don José Agustín González Velázquez* (1776-1852), capitán graduado de Milicias; y su padre, *don José González y Hernández*⁴ (1821-1897), comandante graduado de Milicias, jefe militar de Abona, comandante de armas y alcalde de Guía de Isora. También destacó su tío materno, *don Francisco Fajardo y Key*, que fue juez municipal de Icod de los Vinos.

BATTALION LIGERO PROVINCIAL DE ABONA NUM. 7. ^o									
1. ^a SUBDIVISION.									
<i>Don Fernando González Fajardo nació en el pueblo de Guía provincia de Canarias el dia veintiún de mayo mil ochocientos treinta y tres. Es hijo del Capitán de Milicias anterior Don José González y de Doña María Fajardo. Tieno los méritos, servicios y circunstancias que à continuacion se expresan.</i>									
FECHA DE LOS despedidos ó nombramientos.			2. ^a SUBDIVISION.				TIEMPO que los ha servido.		
Dia.	Mes.	Año.	EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.				Años.	Meses.	Días.
14	Diciembre	1814	<i>Alférez de milicias por cumplir las condiciones reglamentarias.</i>				1	10	07
<i>Total de servicios efectivos hasta 20 de Septiembre 1831</i>									
3. ^a SUBDIVISION.									
AUMENTOS POR ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA.									
<i>Augusino</i>									
<i>Total de servicios con los abonos.</i>									
<i>1 10 17</i>									

Hoja de servicios de don Fernando González Fajardo.

² Sobre este militar puede consultarse otro artículo de este mismo autor: “Guía de Isora: Don Bernardo Nicolás Hernández de Medina (1747-1798), emigrante a Venezuela, labrador, subteniente de Milicias, comandante de armas y alcalde de Guía”. blog.octaviordelgado.es, 18 de marzo de 2013.

³ Sobre este militar también puede consultarse otro artículo de este mismo autor: “Santiago del Teide: Don Antonio González Velázquez (1774-1854), teniente coronel graduado de Milicias y alcalde mayor del Valle de Santiago”. blog.octaviordelgado.es, 5 de marzo de 2013.

⁴ Sobre este militar puede consultarse asimismo otro artículo de este mismo autor: “Guía de Isora: Don José González y Hernández (1821-1897), comandante graduado de Milicias, jefe militar de Abona, comandante de armas y alcalde de Guía”. blog.octaviordelgado.es, 2 de enero de 2013.

ASPIRANTE AL EMPLEO DE ALFÉREZ EN EL BATALLÓN DE MILICIAS DE ABONA⁵

Deseoso de seguir la tradición familiar, el 6 de marzo de 1879 elevó instancia desde Guía al capitán general de Canarias e inspector de Milicias, en solicitud de ser incluido en el escalafón de aspirantes al empleo de alférez de las Milicias Canarias en el Batallón Ligero Provincial de Abona nº 7 de Canarias:

Dⁿ. Fernando Gonzalez Fajardo, natural y vecino del pueblo de Guia en esta Isla de Tenerife á V.E. con el respeto y consideración debida, espone que, deseando ingresar en la honrosa carrera de las armas en clase de Alférez de esta Milicias Provinciales y siendo para ello preciso sufrir el eczamen de las obligaciones de este empleo según se halla prevenido.

A V.S. suplica se sirva concederle se le inscriba en la escala de Aspirantes ha dicho empleo en el Batallon Provincial de Abona á cuya demarcacion pertenece el pueblo de su residencia para lo cual se halla dispuesto ha sufrir el ecsamen en esa plaza con arreglo á lo que referente al particular previene el articulo 6º de la circular número 48 fecha 11 de Setiembre del año ultimo comunicada por la suprimida Subinspección á los Cuerpos Provinciales del Distrito; gracia que no duda obtener de la rectitud y benevolencia que á V.S. caracteriza.

A dicha instancia unió: partida de bautismo, certificados de aptitud física, talla, vecindad y buena conducta, partida de casamiento de sus padres y consentimiento paterno. Por entonces vivía con sus padres en el pueblo de Guía.

El 9 de ese mismo mes de marzo la solicitud fue informada desde Granadilla por el teniente coronel comandante del citado Batallón, don Ángel Ortega García: “*el recurrente es hijo del Comandante graduado Capitan de la cuarta Compañía de este Cuerpo Don Jose Gonzalez Hernandez, tiene buena aptitud física, la talla de 1'750 milímetros, de edad de 16 años, consentimiento paterno y según informes adquiridos observa buena conducta; por todo lo cual el Jefe que tiene el honor de suscribir considera al exponente comprendido en la disposición 6ª de la ya citada Circular, juzgando graciable su petición, V.E. no obstante lo expuesto se dignará resolver lo que con la ilustración que le distingue estime mas conveniente*”. Y con esa misma fecha se la remitió la instancia al capitán general de Canarias e inspector de dichos Cuerpos.

El 4 de agosto de ese mismo año tuvo lugar en Santa Cruz de Tenerife el examen de aspirante al empleo de alférez del Batallón de Abona, ante la junta nombrada al efecto, siendo aprobado don Fernando “*de sus respectivas obligaciones*” con las censuras de “*Bueno*” en Ordenanza, Táctica, Detall y Contabilidad, y en Procedimientos Militares. Por ello, dicho aspirante ya podía ser propuesto cuando le correspondiese para el empleo de alférez, presentando para ello la escritura de asistencias que estaba prevenida, para unirla a los demás documentos del interesado que se hallaban en la Inspección.

Por dicho motivo, el 31 de octubre de dicho año 1879 fue propuesto por el teniente coronel comandante, don Ángel Ortega y García, jefe del Batallón Ligero Provincial de Abona, para ocupar la plaza de alférez de la 3^a compañía de dicho cuerpo, que se hallaba vacante “*por haber sido declarado supernumerario Don Estanislao Gómez Landero por hallarse en el Colegio Infantería de Toledo*”. En favor de don Fernando, el citado jefe argumentaba en su propuesta, firmada en Granadilla y dirigida al Rey, que era: “*paisano de calidad distinguida en el país, tiene afianzadas las correspondientes asistencias para sostener con decoro su nuevo empleo, como lo acredita con los documentos que acompaña*”. Luego añadía que, tanto éste como los propuestos para otras vacantes, “*son dignos de ser atendidos por asistirles las circunstancias necesarias para recomendar sus nuevos empleos, mas sin embargo S.M. se dignará resolver lo que sea más conforme con su Real Agrado*”.

⁵ Archivo Regional Militar de Canarias. Expediente personal con hoja de servicios (caja 6297).

Bataillon LIGERO PROVINCIAL DE Abona n.º 72		
Hoja de hechos de D. Fernando González Fajardo, natural de Guía (Tenerife), Provincia de Canarias. Tuvo entrada en este Bataillon en cuatro de Diciembre de 1879, en clase de Alférez, habiendo obtenido los empleos marcados en la 2.ª Subdivision de su hoja de servicios.		
FECHAS. Día. Mes. Año.	Faltas y correcciones.	Hechos particulares.
21 Sept. 1880	Siete Oficial sirvió veinte y cuatro horas de arresto en Barreras por quitar la levita Bataillón de guardia al Comandante 2.º de Caballería = Alférez este Oficial veinte y cuatro horas de arresto en Barreras impuestas por el Señor 1.º Jefe por haber faltado a la instrucción de Compañía en este dia = El Comandante 2.º Jefe = Caballería	Siguiendo
	Santa Cruz de Tenerife 4 de Noviembre de 1880 - Il. d. 1.º mandante 2.º Jefe = Oficio Caballería = N.º 30 - 11 Oct. 1.º 1880 - V. La noche	
	Grenadilla 5 de Noviembre de 1881.	Es copia Il. d. del Díctat
	R. P. J. G. - R. P. D. Colomos	
	U. C. L. Sout. 1.º Jefe Guerra	ARCHIVO SEGUNDO MILITAR

Hoja de hechos del alférez Fajardo.

CORTA CARRERA MILITAR COMO ALFÉREZ DE MILICIAS⁶

El 4 de noviembre inmediato el capitán general de Canarias envió dicha propuesta al Ministerio de la Guerra, quien la pasó al Rey; y por Real Orden fechada a 4 de diciembre de dicho año 1879 se le concedió el empleo de alférez de la citada compañía, “por reunir las condiciones reglamentarias”, al aspirante don Fernando González Fajardo, quien aún no había cumplido los 17 años de edad. Así se lo comunicó en esa misma fecha el ministro de la Guerra al capitán general de Canarias, para su conocimiento, aclarando que el nuevo oficial debía pasar “desde luego a desempeñar su nuevo empleo”, en situación de provincia. La máxima autoridad militar de la región recibió la comunicación el 21 del mismo mes y tres días después se la trasladó con el mismo objeto al jefe del Batallón de Abona.

El 2 de mayo de 1880, nuestro biografiado elevó desde Guía una instancia al capitán general e inspector de las Milicias Provinciales, solicitando su ingreso en el Batallón Provisional de Canarias que guarnecía la plaza de Santa Cruz de Tenerife, para seguir su carrera militar con carácter profesional:

D. Fernando Gonzalez Fajardo Alferes de la 3^a compañía del Bⁿ. Ligero Prov^l. de Abona á V.E. respetuosamente espone: que teniendo una devida aficion á la honrosa

⁶ Los datos de su corta carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, con su hoja de servicios, que se custodian en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias.

carrera de las armas según se comprueba con el hecho de hacerse oficial; y como la situación que hoy tiene no llena el móvil de sus aspiraciones ni menos puede adquirir la instrucción necesaria para ser un buen oficial, es por lo que

A V.E. humildemente suplica, tenga la dignación de concederle el pase al Batallón Provisional que guarnece esa plaza, para cuyo fin deseo ser examinado por V.E. para en caso de hallarse con la aptitud necesaria poder ser alta desde luego en el citado Provisional: gracia que no duda obtener de la recta justificación de V.E. cuya vida gué Dios m^r. a^s. para bien de sus subditos.

Tres días después, el 5 de ese mismo mes de mayo, el capitán y comandante accidental don José Bello y Colombo informó desde Granadilla: “*Este Oficial ha demostrado en el poco tiempo que lleva de servicio mucha aplicación, exactitud en el cumplimiento de sus deberes y disposiciones suficientes para el desempeño de sus funciones, por todo lo cual el Jefe accidental que tiene la honra de suscribir en virtud de que la Compañía á que pertenece el Oficial de referencia cuenta actualmente en situación de Provincia con el Capitán que atiende al fomento de su instrucción, le considera acreedor al curso de esta instancia por si V.E. en su vista tiene á bien resolver lo que fuere mas conforme con su superior agrado*”.

En virtud de dicho informe, el 26 de agosto de ese mismo año 1880, el capitán general de Canarias dispuso que, en atención a que el alférez del Batallón Provincial de Las Palmas don Francisco Quintana y Llarena, que servía en el Batallón Provisional, no estaba aún en disposición de ser examinado, tenía por conveniente disponer que pasase a situación de provincia a fin de dicho mes, siendo reemplazado por el de igual clase de Abona don Fernando González Fajardo, quien el 1 de septiembre inmediato pasó a prestar el servicio ordinario de guarnición.

Mientras estuvo movilizado en Santa Cruz de Tenerife, a este oficial se le anotaron dos faltas en su “*hoja de hechos*” por el comandante 2º jefe, don Elicio Cambreleng: el 21 de ese mismo mes de septiembre “*sufrió veinte y cuatro horas de arresto en Banderas por quitarse la levita hallándose de Comandante de guardia*”; y el 22 de octubre inmediato, sufrió otras “*veinte y cuatro horas de arresto en Banderas impuestas por el Señor 1º Jefe, por haber faltado á la instrucción de Compañía en este día*”.

La movilización en la capital del archipiélago solo duró dos meses, pues el 1 de noviembre se reintegró en situación de provincia al Batallón de Abona, por disposición del capitán general del 29 de octubre anterior. En su cuerpo de origen continuó prestando sus servicios hasta que le sorprendió la muerte, por lo que causó baja definitiva en el mismo.

PREMATURO FALLECIMIENTO

El alférez de Milicias don Fernando González Fajardo falleció en la villa de Icod, donde residía accidentalmente, el 20 de septiembre de 1881 a las cuatro de la madrugada, cuando contaba tan solo 18 años de edad. A las diez de la mañana de ese mismo día su defunción fue inscrita en el Registro Civil de dicha villa por el secretario del Juzgado don Justo Fajardo y Rodríguez, ante el juez municipal don Francisco Fajardo y Key (su tío materno), por manifestación de don Francisco Rosquete y Pérez, aparcero, natural y vecino de dicha localidad en el pago de La Vega, quien señaló que el fallecido vivía en la calle de Hércules y que “*falleció el día de ayer a las nueve de su noche*⁷, á consecuencia de tuberculosis pulmonar” y “*de lo cual daba parte en debida forma, como encargado de sus padres*”; en vista de dicha manifestación y de la certificación facultativa presentada, el juez dispuso que se extendiese la correspondiente acta de inscripción, en la que, además de lo expuesto por el declarante y “*en virtud de las noticias que se han podido adquirir*”, se añadía

⁷ Se aprecia una discrepancia en el día y la hora de la muerte, pues mientras esta partida del Registro Civil la señala el 19 de septiembre, a las nueve de la noche, en la partida de defunción de la Parroquia de San Marcos figura fallecido el 20 de septiembre, a las cuatro de la madrugada.

que sus padres estaban a vecindados en el pueblo de Guía y eran propietarios; que el fallecido “era de estado soltero y se hallaba domiciliado con sus padres”; y que “a su cadáver se le habrá de dar sepultura en el cementerio de esta población”; fueron testigos presenciales de dicho acto, don Domingo Rodríguez y don Felipe Morales, de dicha vecindad, casados, propietarios y mayores de edad.

Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Marcos por el cura párroco propio Br. don Basilio Delgado Rodríguez y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa, de lo que fueron testigos don Ángel de Torres y Cullen y don Fernando de Torres y León, naturales y vecinos de la misma.

5. ^a SUBDIVISION.	
NOTAS DE CONCEPTO DE LOS JEFES DEL CUERPO.	INSTRUCCION.
Valor	<i>Se le supone</i>
Aplicacion	<i>Buena</i>
Capacidad	<i>Muy Buena</i>
Conducta	<i>Muy Buena</i>
Puntualidad en el servicio.	<i>Muy Buena</i>
Salud	<i>Muy Buena</i>
Estado	<i>1780</i>
Estatura	<i>Soltero</i>
En táctica	
En ordenanza	
En procedimientos militares	
En detall y contabilidad	
En teoría y práctica del tiro.	
Posé	

*Son las que ha merecido al Jefe que sirviese
en Granadilla 6 noviembre 1881.
El 17 de octubre 1881
Benito Guerrero*

Notas de concepto que el alferez Fajardo merecía al jefe de su cuerpo.

En el momento de su muerte, don Fernando solo llevaba un año, 10 meses y 17 días de servicio en las Milicias Canarias. Por una hoja de servicios firmada en Granadilla a 5 de noviembre de ese mismo año 1881, conocemos las notas de concepto que el fallecido alferez había merecido al jefe del Batallón, teniente coronel comandante de Infantería don Benito Guerrero: “Se le supone” valor; “Buena” aplicación, capacidad, conducta y puntualidad en el servicio. Con respecto a la instrucción, era “Bueno” en Táctica, Ordenanza, Procedimientos Militares, Detall y Contabilidad, pero tenía “Poco” en Teoría y Práctica del Tiro. Durante su corta carrera militar, no había desempeñado ninguna comisión, no estaba en posesión de ninguna cruz ni condecoración, ni había disfrutado de ninguna licencia temporal. Como curiosidad, medía 1,780 m de estatura, permanecía soltero y se le consideraba “Buena” salud, lo que parece que no se ajustaba a la realidad.

[11 de julio de 2015]